



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 4748

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-001 DE 2010"

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad adelantó el Proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-001 de 2010, con el fin de contratar el servicio de administración integral de la plataforma tecnológica, la base de datos y la gestión de contenidos del Observatorio Ambiental de Bogotá (en <http://oab.ambientebogota.gov.co>).

Que el presupuesto oficial para el proceso de selección abreviada se estimó en la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$129.653.040,00 M/Cte.), incluido IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del mismo, con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad:

NÚMERO DE CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2500	3-3-1-13-02-20-0567-00	Planeación y Gestión Ambiental en el Distrito Capital	\$129.653.040

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el prepliego de condiciones, los estudios previos y los documentos previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 6 y el 13 de mayo 2010.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución No. 4061 del 14 de mayo de 2010, ordenó la apertura a partir del día 19 y hasta el día 26 de mayo de 2010.



Handwritten signature





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 4748

“Por la cual se profiere el acto de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-001 DE 2010

Que en concordancia con lo señalado en el numeral 9 del capítulo I del pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente el veintiuno (21) de mayo de 2010, celebró la audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y de oír a los interesados.

Que en cumplimiento del numeral 8 del capítulo I del pliego de condiciones, manifestaron interés en participar dentro del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2010 las siguientes personas naturales y jurídicas:

- COLNODO.
- GAMA INGENIEROS S.A.
- MICROHARD LTDA.
- SELCOMP INGENIERIA LTDA.
- SISTEM DIGITAL COMPUTER LTDA.
- TECNIMICROS INGENIERIA LTDA.
- TRIBU NETWORKS LTDA.

Que efectuada la diligencia de cierre el treinta y uno (31) de mayo de 2010 a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), se presentaron las siguientes personas jurídicas:

- COLNODO.
- CONSORCIO GAMA NEXURA AMBIENTAL.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la evaluación de las propuestas presentadas durante los días 31 de mayo al 4 de junio de 2010, cuyo resultado preliminar estableció el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL
COLNODO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	370	300	670
CONSORCIO GAMA NEXURA AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	500	RECHAZADA	—



W





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 4746

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-001 DE 2010"

Que el informe preliminar de evaluación, así como las ofertas, permanecieron a disposición de los participantes en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente entre los días 8,9 y 10 de junio de 2010, para que dentro de este término en ejercicio del derecho previsto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, los proponentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes a dichos informes y ejercieran el derecho de contradicción referente a la evaluación obtenida.

Que la entidad recibió observación al informe de evaluación por parte del oferente COLNODO, a la cual se le dio respuesta de manera oportuna y fue publicada en el portal de contratación a la vista, sin que cambiara el resultado de la evaluación preliminar.

Que el comité evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó a la Directora de Gestión Corporativa, adjudicar el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-001-2010, al proponente **COLNODO**, para prestar el servicio de administración integral de la plataforma tecnológica, la base de datos y la gestión de contenidos del Observatorio Ambiental de Bogotá (en <http://oab.ambientebogota.gov.co>), por un valor de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$126.672.000.00)** incluido IVA, y todos los costos asociados a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, porque sus precios se ajustan a las condiciones del mercado y por ser favorable y conveniente para los intereses de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, decide acoger la recomendación del Comité Asesor de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2010, al proponente **COLNODO**, para prestar el servicio de administración integral de la plataforma tecnológica, la base de datos y la gestión de contenidos del Observatorio Ambiental de Bogotá (en <http://oab.ambientebogota.gov.co>), por un valor de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$126.672.000.00)** incluido IVA, y todos los costos asociados a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, previstos en el Pliego de Condiciones.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 4746

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-001 DE 2010"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal del proponente seleccionado, señor **JULIAN ALFONSO CASASBUENAS GALLO** identificado con la cédula de ciudadanía No 2.994.987 expedida en Chía Cundinamarca. de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, en los términos previstos en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo para el proponente adjudicatario.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición. **16 JUN. 2010**

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez
Aprobó: Diana Marcela Niño Tapia. Subdirectora Contractual

